



MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY-MI

"Todos por Tebicuary-mi"

Avda. San Blas y Ramón Vargas Colman Teléfono 021 – 338 3939

muni_tebicuarymi01@hotmail.com

Tebicuary-mi - Paraguay

CONTRATO N° 16/2025

PROCESO DE CONTRATACIÓN

MENOR CUANTIA NACIONAL N°. 02/2025

OBRA: MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS (LIMPIEZAS)

IDE N°. 459504

Entre la Municipalidad de Tebicuarymi, domiciliada en Avda, San Blas y Ramón Vargas Colman, República del Paraguay, representada para este acto por el Lic. EVER ANTONIO PALACIOS JARA, con Cédula de Identidad N°. 3.192.656, y la Lic. Lilian Betina Barrios Caballero con Cédula de Identidad N°. 4.528.970, Secretaria General denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte y por la otra, la firma: KUARAHY CONSTRUCTORA, domiciliada en sito: Independencia Nacional e/ Fabian Ojeda y Pablo M. de la ciudad de Coronel Oviedo Dpto, de Caaguazu, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Armando Ariel González Cáceres, con Cédula de Identidad N°. 3775703, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS (LIMPIEZAS)", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

OBRA: MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS (LIMPIEZAS)

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: **459504**

Procedimiento de contratación

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación de Menor Cuantía Nacional convocado por la Municipalidad de Tebicuary-mi. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 25/2025.-

El pago correspondientes al año 2025 estará supeditado a la aprobación Presupuestaria y el plan financiero correspondiente al ejercicio fiscal del mismo.-



Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

Item	Descripción	cantidad	unidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Servicio de limpieza de terrenos - Limpieza de espacios públicos adyacentes a la institución, consistente en corte de pastos, arbustos con tractor agrícola y rotativa y hojas verdes malesas con desmalezadoras superficie de terreno (Esc. Bas. N° 2691 Excombatientes de la Guerra del Chaco)	50	m2	940,000	47,000,000
2	Servicio de limpieza de terrenos - Limpieza de espacios públicos adyacentes a la institución, consistente en corte de pastos, arbustos con tractor agrícola y rotativa y hojas verdes malesas con desmalezadoras superficie de terreno (Esc. Bas. N° 2202 Defensores del Chaco)	80	m2	460,000	36,800,000
3	Servicio de limpieza de terrenos - Limpieza de espacios públicos adyacentes a la institución, consistente en corte de pastos, arbustos con tractor agrícola y rotativa y hojas verdes malesas con desmalezadoras superficie de terreno (Esc. Bas. N° 762 Pantaleon Roberto Baez)	70	gl	275,000	19,250,000
4	Servicio de limpieza de terrenos - Limpieza de espacios públicos adyacentes a la institución, consistente en corte de pastos, arbustos con tractor agrícola y rotativa y hojas verdes malesas con desmalezadoras superficie de terreno (Colegio Tecnico Nacional Takuaree Poty)	80	gl	275,000	22,000,000
5	Servicio de limpieza de terrenos - Limpieza de espacios públicos adyacentes a la institución, consistente en corte de pastos, arbustos con tractor agrícola y rotativa y hojas verdes malesas con desmalezadoras superficie de terreno (Esc. Bas. N° 101 Manuel Cespedes)	30	gl	370,000	11,100,000



6	Servicio de limpieza de terrenos - Limpieza de espacios públicos adyacentes a la institución, consistente en corte de pastos, arbustos con tractor agrícola y rotativa y hojas verdes malesas con desmalezadoras superficie de terreno (Colegio Nacional Carlos Antonio Lopez)	30	gl	370,000	11,100,000
7	Servicio de limpieza de terrenos - Limpieza de espacios públicos adyacentes a la institución, consistente en corte de pastos, arbustos con tractor agrícola y rotativa y hojas verdes malesas con desmalezadoras superficie de terreno (Esc. Bas. N° 2201 Francisco Heriberto Gonzalez)	30	gl	370,000	11,100,000
8	Servicio de limpieza de terrenos - Limpieza de espacios públicos adyacentes a la institución, consistente en corte de pastos, arbustos con tractor agrícola y rotativa y hojas verdes malesas con desmalezadoras superficie de terreno (Liga Tebicuaryense de futbol Estadio Municipal)	25	gl	290,000	7,250,000
9	Servicio de limpieza de terrenos - Limpieza de espacios públicos adyacentes a la institución, consistente en corte de pastos, arbustos con tractor agrícola y rotativa y hojas verdes malesas con desmalezadoras superficie de terreno (Esc. Bas. N° 277 Santa Rosa)	25		290000	7250000
10	Servicio de limpieza de terrenos - Limpieza de espacios públicos adyacentes a la institución, consistente en corte de pastos, arbustos con tractor agrícola y rotativa y hojas verdes malesas con desmalezadoras superficie de terreno (Esc. Bas. N° 1397 Tte 1° de infantería Rva. Don Pedro Martinez Miño)	25		285000	7125000
11	Servicio de limpieza de terrenos - Limpieza de espacios públicos adyacentes a la institución, consistente en corte de pastos, arbustos con tractor agrícola y rotativa y hojas verdes malesas con desmalezadoras superficie de terreno (SENADIS)	25		281000	7025000
TOTALES IVA INCLUIDO					187.000.000

Son guaraníes: **187.000.000** (ciento ochenta y siete millones).-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.



Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

Hasta el cumplimiento total de las obligaciones

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

La administración del contrato estará a cargo de . Sr. CRISTIAN FABIAN BASSI

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.



IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Tebicuarymi, República del Paraguay al día 21 mes de febrero del año 2025


Prof. Betina Barrios Caballero
Secretaria General


Lic. Ever Antonio Palacios Jara
Intendente Municipal


Armando Ariel González Cáceres
EMPRESA ADJUDICADA: KUARAHY CONSTRUCTORA

